



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Oficina de la Gobernadora
NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO 000134

(10 ENE 2012)

Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el servidor público POMARE JAMES CLINTON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15244591, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación Cód. 020, Grado 20, bajo la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar con carácter de ORDINARIO a la señora MARCELA ADITA SJOGREEN VELASCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52146340, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación Cód. 020, Grado 20, bajo la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA.

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **10 ENE 2012**

 LA GOBERNADORA,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

Proyectó: John Yates -GTH
Revisó: Jurídica